





## ¿Qué es el Coecytjal?

**EL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO** es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado que tiene como principal objetivo impulsar, fomentar, coordinar y coadyuvar en el desarrollo de las acciones públicas y privadas relacionadas con el avance de la ciencia y la tecnología en el estado.

### ¿CUÁL ES NUESTRA MISIÓN?

Determinar, diseñar e instrumentar la política estatal para promover la investigación científica, el desarrollo e innovación tecnológicos, la formación de recursos humanos, el fortalecimiento de los cuerpos científicos y tecnológicos jaliscienses, especialmente en los sectores estratégicos de Jalisco, y facilitar la divulgación y la vinculación en la materia entre los tres grupos de actores: industria, gobierno y academia.

### DIRECCIÓN

López Cotilla 1505, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44140

### TELÉFONOS DE CONTACTO

Tels. (33) 3585-6599, 3585-6601,  
fax ext. 252, red estatal 52099

### PÁGINA WEB

<http://www.coecytjal.org.mx>

*Por una nueva cultura científica, tecnológica  
y de innovación en Jalisco*

## Desarrollo de la Industria del Software en Jalisco (PROSOFT)

### DESCRIPCIÓN

Fomento a la industria y el mercado de Tecnologías de la Información (TI) como estrategia para aumentar la competitividad del país. Las TI tienen un efecto transversal en toda la economía, razón por la cual impactan positivamente la competitividad de todos los sectores. Los apoyos se dan a manera de capacitación, apoyo en infraestructura, certificación en modelos de calidad, creación de parques tecnológicos, participación en eventos, comercialización y protección de la propiedad intelectual.

### OBJETIVO

Impulsar a la industria de software y extender el mercado de Tecnologías de Información, Microelectrónica, Multimedia y Aeroespacial. El apoyo está orientado a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas de estos sectores.

### A QUIÉN ESTÁ DESTINADO

Personas morales, organismos y grupos de empresas, empresas integradoras y asociaciones civiles sin fines de lucro, instituciones académicas y emprendedores.

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

Las líneas de apoyo son:

- Formación y desarrollo de capital humano.
- Calidad y capacidad de procesos.
- Innovación y desarrollo tecnológico.
- Proyectos productivos.
- Desarrollo de capacidades empresariales y de estrategia.
- Fortalecimiento de capacidad regional y de agrupamientos empresariales.
- Promoción y comercialización.
- Desarrollo de masa crítica del sector.

## Programa de Estímulos a la Innovación

### DESCRIPCIÓN

El Programa opera bajo tres modalidades, que son

#### INNOVAPYME

- Innovación Tecnológica de Alto Valor Agregado para proyectos de IDTI.
- Proyectos presentados por Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) con claro impacto en su competitividad y/o propicien la vinculación de las MIPYMES con centros de investigación, instituciones de educación superior u otras empresas.
- Proyectos que propongan la inversión en infraestructura (física y recursos humanos) de investigación y desarrollo de tecnología, así como también consideren la creación de nuevos empleos de alto valor.

#### PROINNOVA

- Desarrollo e Innovación en Tecnologías Precursoras para proyectos de IDTI
- Proyectos presentados por MIPYMES o por empresas grandes, las propuestas deberán ser presentadas en red integrando al menos una empresa y un centro de investigación del sector público o institución de educación superior
- Proyectos que se desarrollen en vinculación con centros de investigación (CI), y/o instituciones de educación superior (IES) y asociaciones u organizaciones articuladoras, en campos precursores del conocimiento preferentemente.
- Se dará preferencia a proyectos presentados por redes formalmente constituidas como alianzas estratégicas y redes de innovación para la competitividad

#### INNOVATEC

- Innovación Tecnológica para la Competitividad para proyectos IDTI
- Proyectos presentados únicamente por empresas grandes.
- Proyectos que impulsen la competitividad de las empresas, articulen cadenas productivas en actividades de IDTI.
- Proyectos que propongan la inversión en infraestructura (física y recursos humanos) de investigación y desarrollo de tecnología, así como también consideren la creación de nuevos empleos de alto valor.
- Se dará prioridad a aquellas propuestas que evidencien vinculación con CI o IES.

### OBJETIVO

Incentivar la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, mediante el otorgamiento de estímulos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades de IDT, con la finalidad de incrementar su competitividad, la creación de nuevos empleos de calidad e impulsar el crecimiento económico del país.

### A QUIÉN ESTÁ DESTINADO

Empresas constituidas dentro de la Ley General de Sociedades Mercantiles y que cuenten con el RENIECYT.

## Fondos Mixtos CONACYT-Gobierno del Estado de Jalisco

### DESCRIPCIÓN

Los Fondos Mixtos son un instrumento de apoyo para el desarrollo científico y tecnológico estatal y municipal, a través de un Fideicomiso constituido con aportaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno Federal a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

### OBJETIVO

Permitir a los gobiernos de los estados y a los municipios destinar recursos a investigaciones científicas y a desarrollos tecnológicos, orientados a resolver problemáticas estratégicas, especificadas por el propio estado, con la coparticipación de recursos federales. Promover el desarrollo y la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas de los estados/municipios. Canalizar recursos para coadyuvar al desarrollo integral de la entidad mediante acciones científicas y tecnológicas.

### A QUIÉN ESTÁ DESTINADO

Instituciones, centros de investigación, laboratorios, universidades y empresas públicas y privadas.

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

Modalidades de propuestas:

- Investigación aplicada.
- Desarrollo tecnológico.
- Fortalecimiento de infraestructura.
- Difusión y divulgación.
- Creación y consolidación de grupos y redes de investigación.
- Proyectos integrales.

## Programa Jalisciense de Fomento a la Propiedad Intelectual

### DESCRIPCIÓN

El Gobierno del Estado de Jalisco por conducto del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL), han constituido el Programa Jalisciense de Fomento a la Propiedad Intelectual, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social del Estado de Jalisco estimulando la Propiedad Intelectual.

### OBJETIVO

Fomentar la Propiedad Intelectual, al otorgar apoyos económicos a fondo perdido para presentar solicitudes de apoyo de pago de derechos de patentes, diseños industriales, trazados de circuitos integrados, protección de derechos de autor, y cualquiera otra forma vigente de protección a la propiedad intelectual de los jaliscienses.

### A QUIÉN ESTÁ DESTINADO

La cobertura es estatal y está dirigido principalmente a las instituciones de educación media superior, superior, centros de investigación, desarrollo e innovación, inventores independientes, micro, pequeñas y medianas empresas, y grandes empresas legalmente constituidas y establecidas en el Estado de Jalisco.

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

Los apoyos otorgados serán a reembolso de acuerdo a las siguientes categorías:

- 1) Grandes Empresas; corresponde al pago del 50% del monto,
- 2) Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, (MIPYMES) Corresponde al pago hasta del 70%,
- 3) Inventores independientes, instituciones educativas, centros de investigación, tanto públicos como privados: Corresponde el subsidio del 80 al 100%.

**Los apoyos económicos se destinarán para los siguientes trámites:**

- a) Búsqueda del Estado del Arte (estado de la Técnica).
- b) Solicitud de registro de la invención (patente, modelo de utilidad, diseño industrial o esquema de trazado de circuitos integrados) vía nacional (sólo para México).
- c) Solicitud PCT (Tratado de Cooperación en Materia de Patentes) "Solicitud Internacional".
- d) Servicios de asesoría legal para la gestión de trámites correspondientes ante el IMPI e INDAUTOR.
- e) Protección de derechos de autor.
- f) Cualquier otra forma vigente de protección a la propiedad intelectual de los Jaliscienses (excluyendo marcas, avisos y nombres comerciales).

## Programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

### DESCRIPCIÓN

Con el propósito de difundir y divulgar la ciencia y el desarrollo tecnológico, a la sociedad jalisciense se han diseñado una serie de líneas y estrategias a aplicar que buscan incidir en favorecer la difusión, divulgación y promoción de las actividades de investigación científica y el desarrollo tecnológico que se llevan a cabo en el Estado de Jalisco, para estrechar los nexos entre la comunidad científica y Tecnológica, los diferentes niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, sector productivo y sociedad en general.

### OBJETIVO

Estimular las vocaciones científicas en la niñez y la juventud del estado. Fortalecer la cultura científica de los ciudadanos. Vincular, de manera más estrecha y sistemática, a la comunidad científica del estado con los procesos de fortalecimiento de la cultura científica. Aumentar la comprensión y valoración pública de los avances científicos y tecnológicos mediante actividades y de experiencias educativas informales y no formales, basadas en interactivos, experimentales y participativos.

### A QUIÉN ESTÁ DESTINADO

Centros de investigación, empresas, instituciones de educación básica, media superior y superior públicas y privadas del estado y asociaciones civiles.

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

Las modalidades de apoyo son:

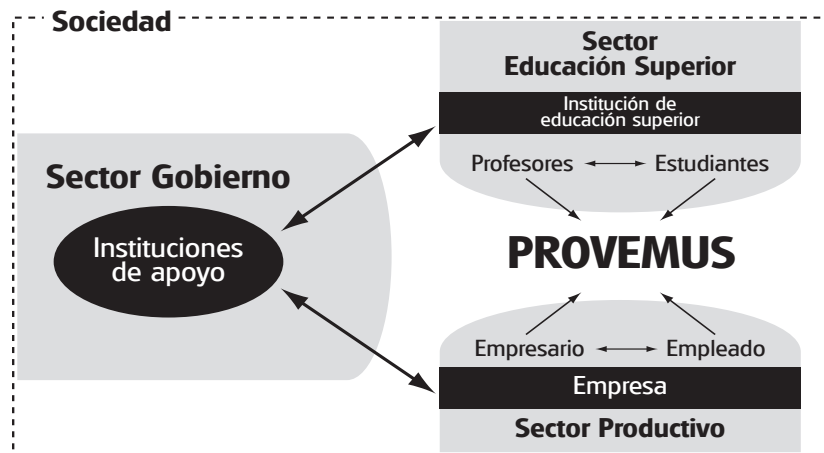
- Investigaciones orientadas a la difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Congresos, simposios y foros.
- Cursos, talleres de especialización.
- Producción de material impreso y electrónico.
- Conferencias.
- Exposiciones temporales.
- Exposiciones y demostraciones.
- Concursos y actividades culturales.

## Programa de Vinculación Empresa-Universidad (PROVEMUS)

### DESCRIPCIÓN

El programa de Vinculación Empresa-Universidad (PROVEMUS) es una actividad para aplicar los conocimientos adquiridos en el aula por los alumnos de IES, mediante la creación de metodologías o prototipos que apoyan al desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) en la resolución de problemas específicos existentes en una empresa, por un grupo multi- e inter-disciplinario de alumnos guiados por un profesor-consultor.

### MODELOS PROVEMUS



### OBJETIVO

Atender y solucionar necesidades específicas de las MiPyMEs de las regiones del estado, mediante su vinculación con instituciones de educación superior y centros de investigación.

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

El grupo ó equipo de trabajo participante estará formado por mínimo 3 alumnos, de al menos 2 diferentes programas académicos, guiados por un profesor líder. Los proyectos se deben de realizar en base al periodo académico de cada institución que los presenta (semestre o cuatrimestre).

## Programa de Apoyo a Prototipos

### DESCRIPCIÓN

El Programa de Apoyo a Prototipos busca fomentar y apoyar a todas aquellas personas físicas, instituciones de educación superior del estado y/o empresas que deseen llevar a cabo la construcción, diseño y/o mejoramiento de prototipos. Entre las áreas a apoyar se encuentran: electrónica, médica, alimenticia, biotecnología y mecánica entre otras.

### A QUIÉN ESTA DESTINADO

Estudiantes de instituciones de educación superior o bachillerato tecnológico del estado.

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

Algunas áreas consideradas como prioritarias son:

- Agroalimentos
- Ciencias de la vida (aspectos relacionados con la salud)
- Automotriz y autopartes
- Fuentes alternas de energía
- Medio ambiente y agua

No quedando excluida ninguna de las áreas tecnológicas prioritarias para el Estado de Jalisco.

## Fondo COECYTJAL-UDG

### DESCRIPCIÓN

El Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL) y la Universidad de Guadalajara (UdeG), han constituido un fondo con recursos concurrentes denominado "Convocatoria FONDO COECYTJAL - UdeG", dirigido a grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de los Centros Universitarios, del Sistema de Universidad Virtual o Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara a presentar proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación.

### OBJETIVO

Apoyar proyectos que generen el conocimiento de frontera, atiendan los problemas, necesidades u oportunidades del estado, consoliden los grupos de investigación y de tecnología y fortalezcan la competitividad científica y tecnológica del sector académico y productivo, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social del Estado de Jalisco de acuerdo al Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo 2007-2012 del Estado de Jalisco.

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

Las propuestas deberán presentarse bajo las modalidades:

- **Investigación Precompetitiva:** Investigación relacionada con la generación de conocimientos en forma de teoría o métodos que se estima que en un período mediano podrían desembocar en aplicaciones al sector productivo y/o social.
- **Investigación Aplicada:** Proyectos de Investigación que generen conocimientos o métodos dirigidos al sector productivo y/o social con el fin de mejorarlo y hacerlo más eficiente, o con el fin de obtener productos nuevos y competitivos en dicho sector.
- **Investigación Temprana:** Proyectos de investigación y desarrollo tecnológico realizados por los alumnos de preparatoria y licenciatura preferentemente que estén conformados en grupos de trabajo multidisciplinario y tutelados por investigadores.

## Transferencia de Tecnología y Conocimiento PTTC

### DESCRIPCIÓN

Programa cuyo objeto es incentivar la transferencia de tecnología y de conocimientos por parte de centros de investigación, investigadores e inventores independientes, instituciones de educación superior, (IES) y media superior, organismos de la sociedad civil y asociaciones público-privadas, mediante el otorgamiento de estímulos económicos complementarios a todo aquel esfuerzo comprobado de transferencia de tecnología y/o conocimiento e innovación, que resulte en un incremento comprobado en la competitividad de las empresas u organismos receptores de la tecnología o innovación.

### OBJETIVOS

- Compartir habilidades, conocimientos, tecnologías, métodos de fabricación, ejemplos de fabricación y facilidades entre el gobierno y otras instituciones que garanticen que el desarrollo científico y tecnológico será accesible a un amplio rango de usuarios quienes podrán desarrollar y explotar la tecnología y/o conocimiento a través de nuevos productos, procesos, aplicaciones, materiales o servicios.
- Estimular el capital intelectual del Estado de Jalisco.
- Propiciar la vinculación entre los resultados de investigación obtenidos y su explotación comercial.
- Fomentar e incorporar socios de negocios en actividades de transferencia de tecnología.
- Contribuir en la generación de propiedad intelectual del estado.
- Fomentar el reconocimiento del papel de la innovación en los nuevos productos, procesos, formas de organización y de comercialización.
- Comercializar los nuevos productos, procesos y servicios de alto valor agregado y contribuir con esto a la competitividad del Estado de Jalisco.
- Estimular el crecimiento anual de las utilidades y regalías del sector productivo estatal.
- Convertir los inventos y sus respectivas patentes en productos destinados a los mercados nacionales e internacionales.

### A QUIÉN ESTÁ DESTINADO

Instituciones académicas, centros de investigación, empresas, cámaras y asociaciones.

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

El Programa tiene cinco modalidades de apoyo y que son:

### Modalidad I

La academia desarrollará un prototipo de producto, una planta piloto, un paquete de ingeniería básica y/o de detalle, o un nuevo producto, proceso, nueva forma de organización de la empresa receptora hacia adentro o afuera, y una nueva forma de comercialización bajo demanda específica de la universidad, empresa, gobierno, y/o sociedad. La innovación será una tecnología o conocimiento que deberá ser protegido y podrá ser comercializado por una UTTC.

Así mismo bajo el esquema anterior proyectos cuya condición sea la existencia de desarrollos conjuntos entre la academia, la empresa, la sociedad y el gobierno bajo demanda específica de la universidad, la sociedad, el gobierno o la empresa. La propiedad intelectual resultante puede ser comercializada por una empresa o por una UTTC.

### Modalidad II

El inventor deberá tener un prototipo funcional como pre-requisito para poder ofrecerle apoyo en: la realización de pruebas, diseño de un paquete de ingeniería básica y/o detalle, diseños industriales y una capacitación de estándares dirigidos a mercados específicos para una futura comercialización del prototipo.

### Modalidad III

El objetivo es aprovechar la propiedad intelectual protegida no explotada comercialmente a través de una capacitación al inventor, análisis de mercados, apoyo para ferias internacionales y nacionales, y desarrollo de páginas web para orientarlo en el área de los negocios o encaminarlo a una UTTC.

### Modalidad IV

El objetivo es impulsar a nuevas UTTC con la visión de comercializar y orientar a todos los inventores con propiedad intelectual generada dentro del Estado de Jalisco.

### Modalidad V

El objetivo es transferir conocimiento técnico y científico a las PYMES por medio de talleres, conferencias y/o seminarios previa identificación de necesidades específicas para mejorar las capacidades de gestión tecnológica e innovación en las PYMES participantes.

## Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación de Jalisco

### DESCRIPCIÓN

El Premio Estatal de Ciencia y Tecnología, convoca a la comunidad científica y tecnológica y al público en general del Estado de Jalisco a presentar candidatos científicos y/o tecnológicos, que de manera individual o en equipo, hayan realizado proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico en el periodo comprendido en los últimos tres años, cuyos resultados tengan impacto sustancial y relevante en el Estado de Jalisco y contribuyan a la solución de problemas regionales en las siguientes áreas, enlistadas en orden alfabético:

- Agroindustrias y Ciencias agropecuarias
- Ciencias de la Vida
- Desarrollo industrial y Manufactura
- Desarrollo Social y Humanístico
- Desarrollo Urbano, Vivienda, Comunicaciones y Transporte
- Recursos naturales y Medio ambiente

### OBJETIVO

Otorgar un estímulo y reconocimiento, a todas aquellas personas cuya actividad científica y/o tecnológica tenga un impacto relevante en el desarrollo de Jalisco.

### A QUIÉN ESTÁ DESTINADO

Académicos, Estudiantes, Investigadores, Científicos, Tecnólogos.

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

Modalidades

- **Categorías Ciencia y Tecnología:** alumnos de doctorado, investigadores, tecnólogos y estudiosos que promuevan proyectos científicos y tecnológicos en Jalisco.
- **Categoría Innovación:** investigadores, tecnólogos, asociaciones, organismos empresariales que hayan introducido proyectos de innovación en alguna de las siguientes líneas: Producto, Proceso, Organizativas y de Mercadotecnia.
- **Categoría Tesis:** a) alumnos de maestría y b) licenciatura de las diferentes instituciones de educación superior o centros de investigación que realicen una tesis para obtener un grado.
- **Categoría Investigación Temprana:** estudiantes matriculados durante el presente ciclo académico como estudiantes de bachillerato, nivel Técnico Superior Universitario, así como alumnos de licenciatura de las diferentes

instituciones de educación superior que hayan realizado proyectos de investigación o desarrollo de prototipos.

- **Categoría Divulgación:** Científicos, tecnólogos, estudiantes y público en general dedicados a acercar a la sociedad especialmente a niños y jóvenes; la Ciencia y la Tecnología y la Innovación mediante proyectos de comunicación y divulgación.

## Premio Hombre Energía

### DESCRIPCIÓN

El Premio Hombre Energía convoca a la comunidad científica y tecnológica y al público en general del Estado de Jalisco a presentar candidatos científicos y/o tecnólogos, que de manera individual o en equipo, hayan realizado proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico e innovación en el periodo comprendido en los últimos tres años, cuyos resultados tengan impacto sustancial y relevante en el Estado de Jalisco y que contribuyan a la solución de problemas locales o regionales.

### OBJETIVO

Otorgar un estímulo y reconocimiento, a todas aquellas personas cuya actividad científica y/o tecnológica tenga un impacto relevante en el desarrollo de Jalisco.

### A QUIÉN ESTÁ DESTINADO

Científicos, tecnólogos, estudiantes y público en general que promuevan proyectos científicos y tecnológicos en Jalisco.

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

Modalidades

El Premio Hombre Energía se entregará en las siguientes cuatro categorías:

- Generación de energías limpias y renovables,
- Dispositivos biomédicos, biotecnología y bioinformática,
- Farmacología y productos naturales para medicamentos, cosméticos y alimentos,
- Sensores, dispositivos y aplicaciones móviles e integración de tecnologías de la información y comunicaciones.

## Tráileres Itinerantes de Ciencia, Tecnología e Innovación

### DESCRIPCIÓN

El Tráiler Itinerante de Ciencia, Tecnología e Innovación ha sido conceptualizado como un aula interactiva-didáctica-itinerante que recorrerá los municipios de nuestro estado, con el propósito de despertar y fomentar en la niñez y juventud jalisciense, el interés y comprensión de las ciencias de una manera informal y entretenida, diferente a la que se da en las aulas de estudio.

El proyecto consiste en la construcción de remolques desplegable convertibles en aulas - laboratorio de difusión y divulgación de ciencia y tecnología, con dispositivos que permitan su fácil instalación y transportación por el Estado de Jalisco, que permite llevar el conocimiento científico principalmente a los municipios de nuestro estado.

### OBJETIVO

Despertar la curiosidad e interés de la población estudiantil y público en general, por las diferentes disciplinas científicas y tecnológicas, estimulando el potencial creativo individual y colectivo, así como sensibilizar a la población del papel esencial que juegan la ciencia y la tecnología en el desarrollo intelectual y social del Estado de Jalisco.

### A QUIÉN ESTÁ DESTINADO

Alumnos (principalmente de educación básica), maestros, padres de familia y público en general.

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

Los tráileres itinerantes cuentan con cuatro áreas de conocimiento: equipos interactivos, cómputo, audiovisual y exposiciones científicas itinerantes.

**-Área de equipos interactivos:** Se tienen disponibles 114 módulos educativos cargados de experimentos didáctico-interactivos. Cada tráiler cuenta con experimentos de óptica, láser, celdas solares, mecánica, electricidad, geografía, termología, electrónica, biología vegetal, biología animal, biología humana, laboratorio, astronomía, destreza y habilidades, robótica, química, matemáticas, ecología, microscopios de laboratorio, así como también incluye libros de ciencias básicas y enciclopedias.

**-Área de cómputo:** Mediante el área de cómputo se apoya a expandir la aventura y a ampliar los conocimientos. Se cuenta con computadoras, programas educativos e internet.



**-Área audiovisual:** Se cuenta con sofisticadas pantallas de plasma, equipo de videoconferencia y una sala de proyección, donde se da a conocer la ciencia, la tecnología y la innovación.

**-Área de exposiciones científicas itinerantes:** Se presentan gráficos con imágenes en tercera dimensión, información del vocacionamiento de cada una de las regiones del estado y temas científicos, tecnológicos y de innovación.

En cada municipio se trabaja en vinculación y con el apoyo de los H. Ayuntamientos y con la Delegación Regional de la Secretaría de Educación (DRSE). El proyecto tiene cobertura estatal, ya que se están operando los tráileres en diversas regiones del Estado de Jalisco (Costa Sur, Sierra de Amula, Norte, Valles, Altos Sur, Ciénega y Sureste). Se atienden a los alumnos y maestros de educación básica de las regiones de Jalisco, incluyendo municipios y localidades alejadas de los grandes centros de población, incluso áreas marginadas, mediante visitas de cada tráiler a los municipios de dichas regiones a las que se les da el servicio. La capacidad de cada tráiler es para recibir grupos de 30 personas con un tiempo de recorrido de 40 a 50 minutos por cada sesión en donde se presenta un promedio de 25 experimentos de las diversas disciplinas científicas.

## MAYORES INFORMES:

Mtra. Melissa Ornelas Reynoso

**Directora de Proyectos**

[melissa.ornelas@jalisco.gob.mx](mailto:melissa.ornelas@jalisco.gob.mx)

Tel. (33) 3585 6599, 3585 6601

Ing. Héctor Alonso Gómez Bayardo

[hector.gomez@coecytjal.org.mx](mailto:hector.gomez@coecytjal.org.mx), ext. 247

Lic. Nancy Belem Santos Reyes

[nancy.santos@coecytjal.org.mx](mailto:nancy.santos@coecytjal.org.mx), ext. 248

Ing. Francisco Javier Márquez Márquez

[francisco.marquez@coecytjal.org.mx](mailto:francisco.marquez@coecytjal.org.mx), ext. 230

Ing. Natalie del Carmen García Ramírez

[natalie.garcia@coecytjal.org.mx](mailto:natalie.garcia@coecytjal.org.mx), ext. 227

Ing. Rodolfo García Sánchez

[rodolfo.garcia@coecytjal.org.mx](mailto:rodolfo.garcia@coecytjal.org.mx), ext. 240



## Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



### CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO

López Cotilla 1505, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco,  
México. CP 44140 Tels. (33) 3585-6599, 3585-6601, fax ext. 252,  
red estatal 52099 <http://www.coecytjal.org.mx>

*Por una nueva cultura científica, tecnológica y de innovación en Jalisco*